LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 006 DE 2026

AVISO DE CONVOCATORIA

Alcaldía Municipal de El Retorno-Guaviare, en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 224 del Decreto 19 del 10 de enero de 2012 (Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública) y el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, por medio del presente aviso se permite informar el interés de la entidad en adelantar el proceso de licitación pública Nacional, cuya información se describe a continuación:

NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE	Alcaldía Municipal de El Retorno-Guaviare – NIT. 800.191.427-1 Calle 13 Nº 7-13, Centro, El Retorno - Guaviare (CP 951001) 3192045636 Correo: juridica@elretorno-guaviare.gov.co
OBJETO A CONTRATAR	"**MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE PUNTOS CRÍTICOS DE LA RED VIAL TERCIARIA EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN VERANO, EN EL MUNICIPIO DE EL RETORNO GUAVIARE.**"
MODALIDAD DE SELECCIÓN A UTILIZAR	LICITACION PUBLICA NACIONAL La selección del contratista se realizará a través de la modalidad de licitación pública, con fundamento en el régimen jurídico aplicable contenido en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública (Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007) y sus decretos reglamentarios especialmente el Decreto 1082 de 2015 y las leyes Civiles y Comerciales y demás, normas que adicionen, complementen o regulen las condiciones del objeto de la contratación.
LUGAR DONDE SE PUEDE CONSULTAR EL ESTUDIO PREVIO Y EL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	Secretaria Jurídica, Piso 4º Centro Administrativo Municipal. En la página Web del portal de contratación definido por la Nación.www.contratos.gov.co (SECOP).
CONVOCATORIA A VEEDURÍAS CIUDADANAS	De conformidad con el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes, se CONVOCA a todas las veedurías ciudadanas para realizar el control social al presente proceso de contratación, haciendo, si lo consideran, recomendaciones escritas y oportunas ante la entidad y ante organismos de control del Estado, para buscar la eficiencia institucional y la prohibida en la actuación de los funcionarios públicos. Así mismo, podrán intervenir en todas las audiencias que se realicen durante el proceso.
PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO	El término de ejecución del presente contrato de obra será de TRES (03) MESES; contados a partir de la aprobación de la garantía exigida en el presente Contrato, por parte de la administración municipal.
PRESUPUESTO OFICIAL y VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO TRES PESOS CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE. ($565.984.103,37,00)
LA CONTRATACIÓN ESTA COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL	Se deja plena constancia que el presente proceso de contratación está cobijado por los siguientes acuerdos comerciales. Chile, México, Perú, Estados AELC, Estados Unidos, El Salvador, Guatemala, Honduras, Unión Europea, Comunidad Andina.
CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYME	Por el valor a contratar se deja la constancia que el proceso NO es susceptible a mipyme conforme las condiciones que establece el Decreto 1082 de 2015
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONDICIONES PARA PARTICIPAR	
• Carta de presentación de la propuesta suscrita por el proponente o representante legal del proponente. • Copia de Cédula de Ciudadanía si el proponente es persona natural y Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, si es persona jurídica. • Documento de constitución de Consorcio o Unión temporal y autrorizacion del organo competente cuando aplique. • Garantía de seriedad de la propuesta. • Certificación de cumplimiento de obligaciones con los sistemas generales de seguridad social integral y aportes parafiscales.	

- Certificado en Original de Inscripción y calificación en el Registro Unico de Proponentes RUP, expedido por la Cámara de Comercio con una antelación no superior a un mes.
- Registro Unico Tributario de la DIAN (RUT).
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.
- Certificado de no reportado en el Boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República.
- Documento que defina la situacion militar para le proponente o representante (en caso que aplique)
- Dentro de la verificación jurídica, además de los documentos exigidos en el presente numeral anteriormente descrito, se tendrá en cuenta que los proponentes cumplan con las siguientes condiciones:
- Podrán participar como Proponentes en el presente proceso de licitación, personas jurídicas, personas extranjeras bien sea de manera individual o conformando proponentes plurales a través de Consorcios o Uniones Temporales que no estén incursos en alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad establecidos en la Constitución Política y en la Ley y que además de cumplir con todos los requisitos establecidos en la Ley y en el pliego de condiciones.
- Contar con la información mínima financiera exigida conforme los estudios previos y el pliego de condiciones.
- Contar con la experiencia del proponente requerida y del personal solicitado
- Contar con la capacidad técnica exigida.

Dado en El Retorno, Guaviare, a los diecisiete (17) días del mes de noviembre de 2026.

JHONNY JAIBER CASANOVA LÓPEZ
Alcalde Municipal.

Elaboro y reviso Mayra Alejandra Buitrago Piñeros original firmado

DEFINITIVO